"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

INFORME No. 6
DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0167-0-2025





CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025 NIT 901953552 - 1

INTERVENTORIA:
CONSORCIO PRIMAVERA NIT 901.949.722-1

VALLEDUPAR – CESAR

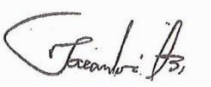
DICIEMBRE 2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Corporación Autónoma Regional Del Cesar "CORPOCESAR"	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	Revisó y Aprobó
Versión inicial	27 De Noviembre Al 26 De Diciembre de 2025	Componente Técnico y ambiental:  Ing. Luisa Fernanda Guerra Componente Agrónomo:  Ing. Justo Garantiva Brujes :e Social:  Luz Estela Estrada Montaño Componente SIG:  Sebastián Quintero	Firma  ANDRES EDUARDO BRISSON AMADO Representante legal unión temporal estufas 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. **RESUMEN EJECUTIVO.** 7

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 7

1.2 RESUMEN AVANCE- FÍSICO 7

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.** 8

2.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO. 8

2.2 INFORMACION BASICA DEL PROYECTO. 8

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8

2.4 MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR 9

2.5 MUNICIPIO TAMALAMEQUE. 10

2.6 MUNICIPIO DE BOSCONIA. 11

2.7 MUNICIPIO DEL COPEY 12

2.8 MUNICIPIO DE GONZALEZ. 13

3 **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.** 13

3.1 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO. 15

3.1.1 Ítem 1.1. Construir E Instalar Estufas Ecoeficientes. 16

3.1.2 ITEM 1.2. Establecer huertos leñeros. 18

3.1.3 ITEM 2.1. Jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia 19

3.1.4 ITEM 2.2. Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria. 19

4 **INFORME ADMINISTRATIVO Y LEGAL.** 20

4.1 PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA Y CONTROL PRESUPUESTAL. 20

4.2 ESTADO ACTUAL DE POLIZAS. 20

4.3 COMITÉ DE OBRAS Y REUNIONES. 21

5 **INFORME FINACIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.** 21

5.1 FORMA DE PAGO. 21

5.2 MANEJO DE ANTICIPO. 22

5.3 ADICIONES. 22

5.4 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN. 23

6 **INFORME TECNICO:** 24

6.1 PROGRAMACIÒN GENERAL DE OBRA Y AVANCE FISICO. 24

6.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 25

6.2.1 ÍTEM 1.1. Construcción e instalación de estufas ecoeficientes
6.2.2 ITEM 1.2. Establecimiento de huertos leñeros.
6.2.3 ITEM 2.1. Desarrollar jornadas de promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia 35

6.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 37

6.4 CORRESPONDENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS 37

6.5 ASPECTO LOGISTICO. 38

7 **COMPONENTE AMBIENTAL.** 39

7.1 CONDICIONES CLIMATICAS. 41

8 **COMPONENTE SIG.** **42**

G **COMPONENTE SOCIAL**. 43

10 **CONCLUSIONES** Y RECOMENDACIONES. 48

11 **ANEXOS** 49

INTRODUCCIÓN

Este proyecto, nace con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias rurales de los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, en el departamento del Cesar, mediante la instalación de estufas ecoeficientes en sus hogares. Se busca reemplazar el uso de fogones tradicionales de leña, que generan altos niveles de contaminación, por energía amigables con el ambiente. Por lo cual, se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), disminuir los riesgos para la salud asociados a la inhalación de humo y contribuir a la protección del medio ambiente, promoviendo prácticas más sostenibles en las comunidades beneficiadas.

El censo del DANE (2018) revela que una parte significativa de la población de estos municipios vive con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas (NBI), lo que incrementa vulnerabilidad ante esta problemática. La utilización de fogones tradicionales, que dependen de la quema de leña como principal fuente de combustible, genera no solo problemas de salud, como enfermedades respiratorias, sino también contribuye a la deforestación y el aumento del GEI.
El municipio de Becerril, que cuenta con una población aproximada de 20.477 habitantes, el 35,52 % presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que refleja condiciones de vulnerabilidad socioeconómica significativas.

En este contexto, la pobreza extrema, sumada al uso generalizado de fogones tradicionales para la preparación de alimentos, aumenta considerablemente los riesgos para la salud de la población, particularmente por la exposición constante al humo, así como los impactos negativos sobre el medio ambiente. La implementación de estufas ecoeficientes permitiría reducir de manera considerable la inhalación de contaminantes del aire dentro de las viviendas y el consumo de leña, contribuyendo a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

El municipio de Tamalameque cuenta con una población de aproximadamente 14.063 habitantes, presenta un 25,90 % de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que evidencia un contexto de desigualdad social que se manifiesta, entre otros aspectos, en la alta dependencia de fogones tradicionales para la preparación de alimentos. Esta práctica expone a las familias a condiciones precarias de salud y genera impactos negativos sobre el entorno. De tal manera, la implementación de las estufas ecoeficientes contribuiría de forma significativa al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la reducción del impacto ambiental asociado al consumo de leña.

El municipio de Bosconia cuenta con una población de 44.240 habitantes y un índice de NBI del 22,43 %, las zonas rurales continúan utilizando fogones tradicionales debido a la limitada disponibilidad de gas natural. Esta situación afecta la salud de los habitantes, debido a la constante exposición al humo, así mismo incrementa la presión sobre los recursos forestales y los procesos de deforestación. La instalación de estufas ecoeficientes en estas áreas permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y disminuir la degradación de los ecosistemas locales.

El municipio de El Copey, cuenta con una población de 20.368 habitantes y un 31,58 % de personas en condición de NBI, presenta una problemática similar. Las familias rurales dependen en gran medida de la quema de leña para cocinar, lo que se traduce en altos riesgos de enfermedades respiratorias y una afectación directa a su bienestar. La utilización de estufas ecoeficientes contribuiría a reducir las emisiones de GEI, mejorar la calidad del aire en los hogares y fortalecer las condiciones de salud de las comunidades beneficiadas.

El municipio de González, con una población de 10.889 habitantes y un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 33,45 %, presenta una alta dependencia del uso de fogones tradicionales, especialmente en las zonas rurales. Esta práctica genera impactos negativos significativos en la salud de la población, debido a la exposición constante al humo, y contribuye de manera directa a la deforestación y al agravamiento del cambio climático. En este contexto, la instalación de estufas ecoeficientes se plantea como una alternativa sostenible para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), proteger los recursos naturales y mejorar de forma integral las condiciones de vida de las comunidades rurales del municipio.

Este informe corresponde a las actividades ejecutadas relacionadas con el contrato de obras No. 19-6-0167-0-2025, en el periodo comprendido del 27 de noviembre del 2025 al 26 de diciembre de 2025.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Contrato de obra No:	No. 19-6-0167-0-2025
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".
Valor Inicial del contrato:	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Valor Adicional del Contrato	N/A
Valor Actualizado del Contrato	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR- NIT. 892.301.483- 2
Contratista:	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025. NIT 901953552 – 1
Interventoría:	CONSORCIO PRIMAVERA. NIT 901.949.722-1
Anticipo:	$952.532.077,20
Plazo inicial:	OCHO (08) MESES.
PRORROGA N°1	N/A
Fecha de iniciación:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2025
Fecha terminación	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO 2026

1.2 RESUMEN AVANCE- FÍSICO

De conformidad con la programación establecida y aprobada, el contratista viene ejecutando las actividades del contrato de obra dentro del plazo contractual, el cual corresponde a un período de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Durante el período objeto del presente informe, y en relación con el valor total del contrato de obra, se registra un avance físico equivalente a $ 541.805.329,80, correspondiente al 17,06% de ejecución, asociado a la construcción de ciento diez (110) estufas ecoeficientes, y a la realización de dos (2) talleres de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitarios.

En términos acumulados, el avance físico ejecutado al Informe N° 6 corresponde al 62.41%, frente a un avance programado del 65.19% para el mismo período. El contratista continuará implementando las acciones necesarias para optimizar la ejecución de las actividades y dar cumplimiento a la programación general del proyecto.

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

2.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto será ejecutado en los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, Departamento del Cesar; el cual tiene por objeto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

2.2 INFORMACION BASICA DEL PROYECTO.

Contrato de obra No:	No. 19-6-0167-0-2025
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".
Valor Inicial del contrato:	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Valor Adicional del Contrato	N/A
Valor Actualizado del Contrato	TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.175.106.924) MCTE.
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR, CORPOCESAR- NIT. 892.301.483- 2
Contratista:	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025. NIT 901953552 – 1
Interventoría:	CONSORCIO PRIMAVERA. NIT 901.949.722-1
Plazo inicial:	OCHO (08) MESES.
PRORROGA N°1	N/A
Fecha de iniciación:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2025
Fecha terminación	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO 2026

Tabla 1. Descripción de la información contractual.

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de las comunidades rurales del Departamento del Cesar, mediante la implementación de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento social, productivo y territorial.

Su ejecución se llevará a cabo en la zona rural de los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, priorizando la atención a las necesidades locales y la promoción de iniciativas que impulsen el bienestar y la sostenibilidad de la región**.**



Figura 1. Localización proyecto.

2.4 MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR



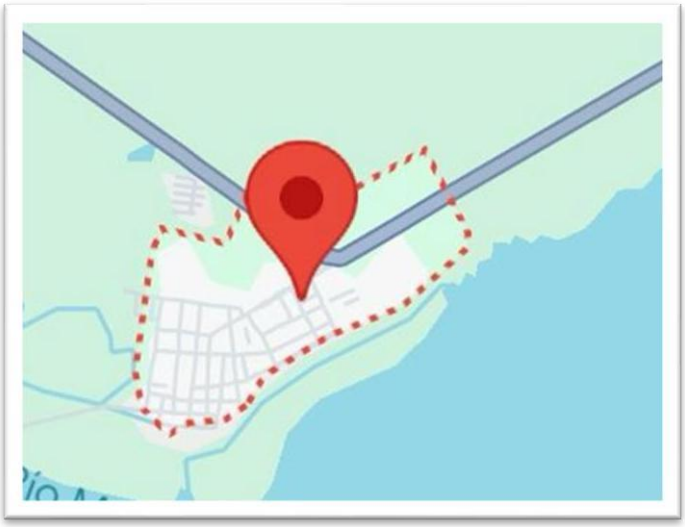
Fuente: Google Maps.

Becerril tiene como principal accidente geográfico la Serranía de los Motilones, que marca el límite natural con la República de Venezuela. No obstante, gran parte de su

territorio es predominantemente plano, lo que ha favorecido el desarrollo de actividades agropecuarias.

El municipio es atravesado por importantes fuentes hídricas como los ríos Maracas y Tocuy, fundamentales para el abastecimiento y las labores agrícolas. Además, una porción de su territorio hace parte del bloque El Descanso, destinado a la explotación de carbón, actividad que ha tenido un impacto significativo en la dinámica económica local. En este contexto, la economía de Becerril se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y, en menor medida, en la actividad minera. (alcaldía becerril 2024).

2.5 MUNICIPIO TAMALAMEQUE.



Fuente: Google Maps.

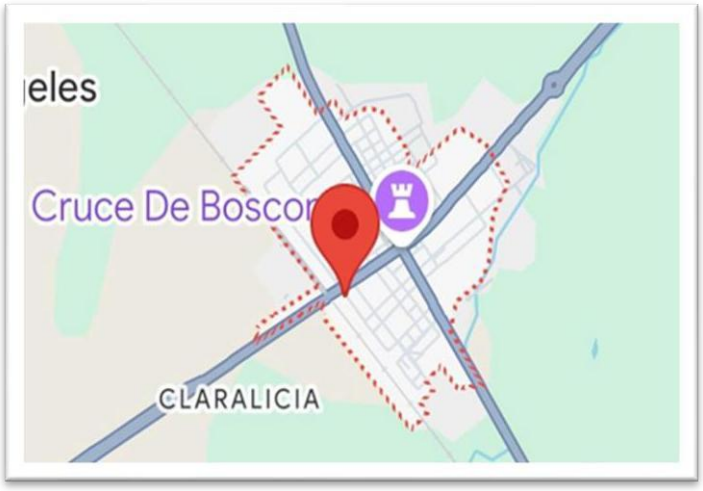
De acuerdo con la caracterización general realizada a partir de los censos y estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Tamalameque presenta una economía predominantemente rural, sustentada principalmente en actividades del sector primario. La agricultura constituye una de las principales fuentes de sustento de la población, destacándose cultivos tradicionales como el arroz, maíz, yuca y plátano, orientados tanto al autoconsumo como al mercado local. De igual manera, la ganadería bovina en pequeña y mediana escala desempeña un papel relevante en las zonas rurales del municipio.

Desde el punto de vista geográfico y climático, Tamalameque se localiza en el sur del Departamento del Cesar, en la margen derecha del río Magdalena, dentro de la región Caribe colombiana. El municipio presenta un clima tropical cálido, caracterizado por

altas temperaturas durante todo el año, con escasa variación térmica diaria y una marcada alternancia entre épocas de lluvia y sequía, propias de los patrones climáticos del Magdalena Medio y los llanos orientales.

Tamalameque tenía un porcentaje muy alto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con alrededor del 25,61 % de la población afectada, lo que indica importantes carencias en vivienda digna, servicios públicos, educación y condiciones de vida. (DANE 2018).

2.6 MUNICIPIO DE BOSCONIA.



Fuente: Google Maps.

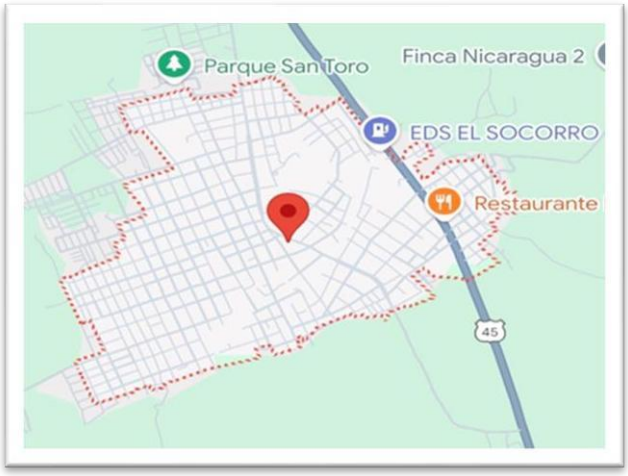
Bosconia presenta temperaturas elevadas durante todo el año, con promedios generalmente por encima de 28 °C, y máximas que pueden alcanzar cerca de 38 °C o más en temporadas secas, El clima presenta dos estaciones lluviosas alternadas con dos estaciones secas, siguiendo el patrón típico de la región Caribe–Tierra Caliente.

La mayoría de las familias se ubican en los estratos socioeconómicos más bajos (estrato 1 y 2), con aproximadamente 56 % en estrato 1 y 35 % en estrato 2, el índice de NBI es del 22,43 %, (DANE 2018), Esto implica que gran parte de la población tiene ingresos y condiciones económicas por debajo del promedio nacional, con limitaciones para acceso amplio a bienes y servicios.

El municipio de Bosconia cuenta con una economía diversa, en la que se combinan actividades rurales y urbanas. Su ubicación estratégica como punto de conexión vial en el departamento del Cesar ha impulsado el comercio, el transporte y los

servicios, convirtiéndolos en una fuente importante de empleo y dinamismo económico, especialmente en el área urbana. Al mismo tiempo, en las zonas rurales la agricultura y la ganadería siguen siendo fundamentales para el sustento de muchas familias, con cultivos tradicionales como maíz, arroz, yuca y sorgo, y el desarrollo de la ganadería bovina en pequeñas y medianas. (DANE 2018).

2.7 MUNICIPIO DEL COPEY



Fuente: Google Maps.

El Copey es una región tropical en la cual las lluvias y sequías se alternan según ciclos estacionales típicos de la región Caribe colombiana. Las zonas bajas del Cesar, incluidas áreas como El Copey, tienen precipitaciones menores (~1000 mm anuales) comparadas con regiones montañosas del departamento.

El municipio de El Copey, como otros del Cesar, presenta una economía predominantemente agropecuaria, con cultivos, ganadería y actividades rurales como base del empleo y subsistencia local. Datos censales antiguos (por ejemplo, Perfil DANE 2005) mostraban que viviendas con acceso a servicios básicos como energía eléctrica, acueducto y alcantarillado estaban presentes en un alto porcentaje, aunque con desafíos rurales (el 88,4 % tenía energía eléctrica; 83,7 % acueducto), en cuanto a las NBI presenta un 31,58 %. (DANE 2018).

2.8 MUNICIPIO DE GONZALEZ.



Fuente: Google Maps.

González está ubicado en el sur del Cesar, cerca de la Serranía del Perijá y zonas tropicales de la región Caribe colombiana, presenta un clima tropical, con temperaturas cálidas a cálidas moderadas durante
todo el año, Según fuentes climatológicas generales, las temperaturas promedio en esta zona suelen oscilar aproximadamente entre 15 °C y 28 °C a lo largo del año, con veranos cortos calurosos y periodos con nubosidad frecuente. (DANE 2018).

El patrón climático incluye estaciones húmedas y secas, propias de las regiones intermedias entre zonas llanas, serranas y valles, lo cual puede generar variación en lluvias e intensidad térmica según la estación.

González en 2018 mostraba muy bajas tasas de carencias individuales en educación, trabajo informal, acceso a salud y condiciones de vivienda, en términos porcentuales (cada uno alrededor de 0.1 – 0.2 %), con un índice de NBI del 33,45 %. (DANE 2018).

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El proyecto se ejecutará en la zona rural de los municipios de Becerril, Bosconia, El Copey, Tamalameque y González, en el departamento del Cesar, beneficiando de manera directa a las veredas priorizadas de cada territorio conforme a los criterios de focalización establecidos por la CORPOCESAR.

Para la ejecución del proyecto, se cuenta con la participación de la Unión Temporal Estufas 2025, en calidad de contratista, responsable del desarrollo de las actividades establecidas conforme a los términos contractuales. Así mismo, la interventoría se encuentra a cargo del Consorcio Primavera, quien ejercerá las labores de

seguimiento, control y verificación, garantizando el cumplimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto. Plazo de Ejecución: Ocho meses.

Contrato No.	19-6-0167-0-2025	**FECHA**	11-06-2025	**Modalidad de Contratación**	LOP	**Entidad Contratante**	CORPOCESAR
Contratista	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025					**NIT**	901953552-1
Rep. Legal	Andrés Eduardo Brisson Amado					**CC**	1.122.405.508
Objeto del Contrato	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**						
Supervisor	Ing. Mónica Ines Gonzales Thomas						
Plazo Inicial	Ocho (8) meses		**Acta de Inicio**	27/06/2025		**Valor Inicial Contratado**	$ 3.175.106.924
Plazo Adicional			**Fecha Finalización**	26/02/2026		**Valor Adicional**	
Plazo Total			**Fecha Acta Final de Obra**			**Valor Total**	$ 3.175.106.924
Tiempo Trascurrido del Contrato	180 días		**Fuente de financiación**	Sistema General De Regalías.		**Valor del Anticipo**	$952.532.077,20
Actas de Suspensión	**Numero**	**Fecha**	**Actas de Reiniciación**			**Numero**	**Fecha**

A continuación, se describen los municipios y veredas donde se desarrollará el proyecto.

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD BENEFICIARIOS
BECERRIL	BETULIA	10	HATOS LA GUAJIRA	9
	BOCA DE RONCON	4	LA ESMERALDA	2
	BUENA VISTA	11	LA FLORIDA	6
	CANADA	10	LA UNION	7
	CANAIMA	12	LAS MERCEDES	13
	CAÑO RODRIGO	15	LAS NUEVAS MERCEDES	15
	CAÑO SECO	10	LAS PIÑAS	5
	CAPIHUARA	13	LOS MANANTIALES	22
	CARTAGENA	4	MANANTIAL	3
	EL CENTRO	10	RIO MARACAS	8
	EL GUASIMO	11	SANTA CECILIA	19
	EL PORVENIR	24	TIERRA SECA	10
	FATIMA	22	TUCUISITO LA LOMA	11
	HATILLO	13	VILLA MATILDE	11
TOTAL BECERRIL		310 Trescientos Diez		

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	CANTIDAD
EL COPEY	RESGUARDO ITTI TAKKE (ETTE ENNAKA CHIMILA).	**16**
TOTAL COPEY		**16**
TAMALAMEQUE	BRISAS	59
	PASACORRIENDO	5
	PALESTINA	61
TOTAL TAMALAMEQUE		**125**
GONZALEZ	EL POTRERO	12
	BUJURIAMA	21
	MATA DE FIQUE	17
TOTAL GONZALÉZ		**50**
BOSCONIA	RESGUARDO INDIGENA DE ISSA ORISTUNA (ASENTAMIENTO KWERINNY CHORINDA).	25
TOTAL BOSCONIA		**25**

3.1 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO.

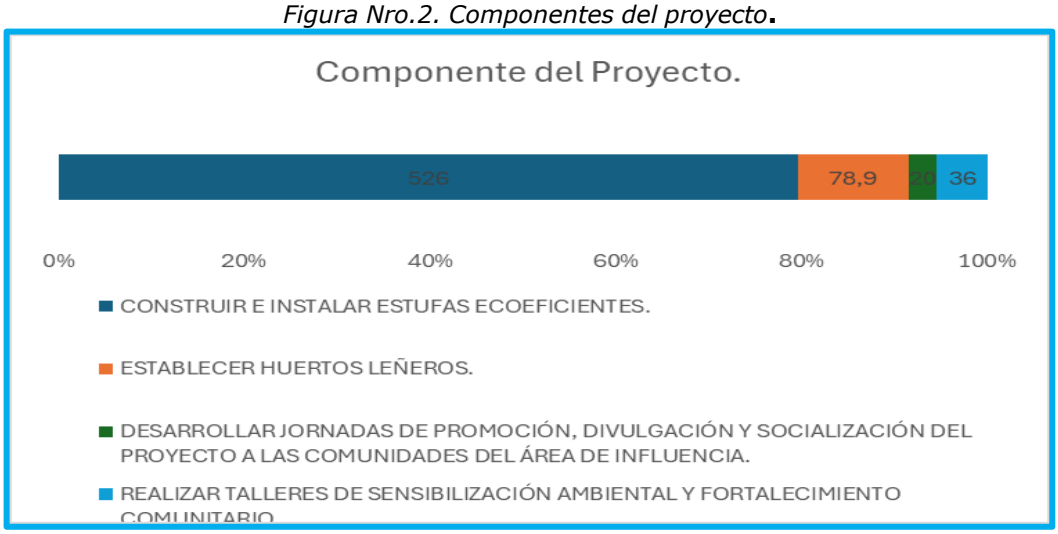
Las obras básicas del proyecto se encuentran enmarcadas en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, el proyecto contempla la construcción e instalación de estufas ecoeficientes, orientadas a la reducción del consumo de leña y a la disminución de emisiones contaminantes, así como el establecimiento de huertos leñeros como estrategia sostenible para el abastecimiento energético y la protección de los recursos naturales. De manera complementaria, se desarrolla un componente social y comunitario enfocado en el fortalecimiento del tejido social, mediante la realización de jornadas de promoción, divulgación y socialización del proyecto en las comunidades del área de influencia, y la ejecución de talleres de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario, que promueven la apropiación del proyecto, la educación ambiental y la participación activa de la comunidad en los procesos de transformación territorial y adaptación al cambio climático.

En la siguiente tabla se describen los componentes:

Tabla Nro2.Componentes de Condición Inicial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	**ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.**	
1.1	CONSTRUIR E INSTALAR ESTUFAS ECOEFICIENTES.	526 UNIDADES
1.2	ESTABLECER HUERTOS LEÑEROS.	78.90 Ha
2	**COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO.**	
2.1	DESARROLLAR JORNADAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	20 NÚMERO
2.2	REALIZAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.	36 NÚMERO

Figura Nro.2. Componentes del proyecto.



3.1.1 -ÍTEM 1.1. Construir E Instalar Estufas Ecoeficientes.

Se construirán dentro del contrato 526 estufas ecoeficientes en varios municipios del cesar, de acuerdo con lo definido en el proyecto tipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. cómo se distribuye a continuación:

RELACION DE ESTUFAS A CONSTRUIR	
BECERRIL	310
TAMALAMEQUE	125
GONZALES	50
BOSCONIA	25
EL COPEY	16
TOTAL	**526**

Tabla 3. Relación de estufas contratadas por municipios.

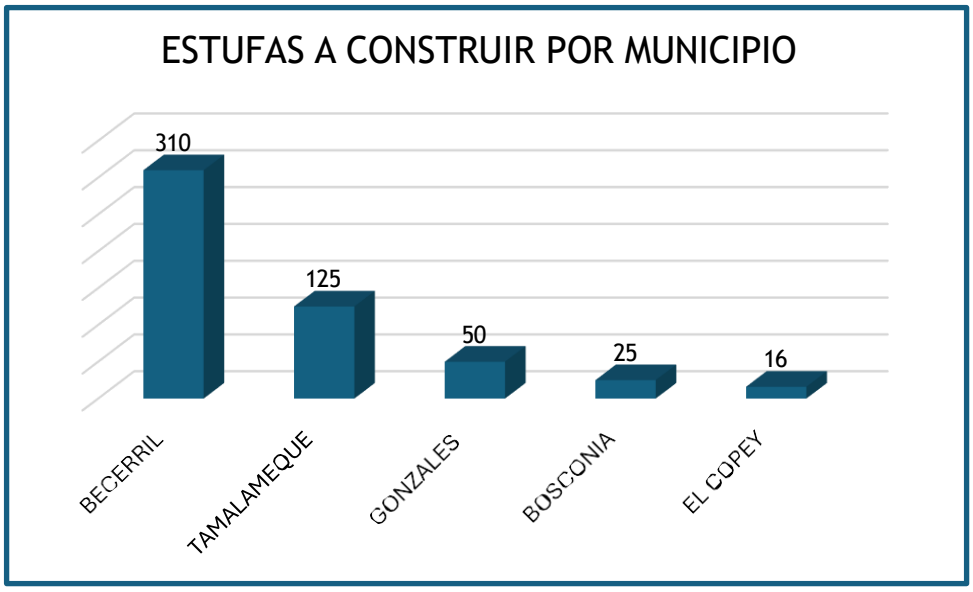


Figura 3. Cantidad de estufas por Municipios- Fuente: Propia.

- **Encuestas**

Para realizar el diagnóstico que permitirá la selección de las familias beneficiarias se debe desarrollar una encuesta, como se presenta en el Anexo 1 (serie 1), en cada una de las potenciales viviendas beneficiarias del proyecto. En la encuesta se debe verificar la siguiente información: Verificación de datos básicos del potencial beneficiario: nombre, número de identificación, estrato socio económico de la familia, número de personas en la vivienda, principal actividad económica de la familia, registro fotográfico y georreferenciación.

Igualmente, Al finalizar la construcción e instalación de la estufa ecoeficiente, se realizará una segunda encuesta a la familia beneficiada, como se presenta en el Anexo 1(serie 2), con el fin de medir el impacto y la eficiencia de la estufa. Así mismo, se debe incluir registro fotográfico y georreferenciación.

Firma de acuerdos y sensibilización para el mantenimiento y operación de la estufa ecoeficiente

Una vez construida e instalada la estufa ecoeficiente y se encuentre en operación, se hará la entrega formal a la familia beneficiada a través de acuerdos firmados por las partes involucradas, en el cual se establezcan los compromisos y obligaciones. Igualmente, se sensibilizará a cada beneficiario sobre el uso y mantenimiento de la estufa ecoeficiente, de tal manera que se optimice su funcionamiento.

- **Firma de acuerdos y sensibilización para el mantenimiento y operación de la estufa ecoeficiente**

Una vez construida e instalada la estufa ecoeficiente y se encuentre en operación, se hará la entrega formal a la familia beneficiada a través de acuerdos firmados por las partes involucradas, en el cual se establezcan los compromisos y obligaciones. Igualmente, se sensibilizará a cada beneficiario sobre el uso y mantenimiento de la estufa ecoeficiente, de tal manera que se optimice su funcionamiento.

3.1.2 -ITEM 1.2. Establecer huertos leñeros.

Los huertos leñeros buscan fortalecer la cultura de rescate y protección de la biodiversidad en las comunidades locales y se presentan como una opción para el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque, específicamente de la leña y la madera. Con los huertos leñeros, la presión que ejercen las comunidades sobre estos recursos disminuirá en gran medida y será menor el deterioro que sufra el ecosistema. Adicionalmente, el esfuerzo y el tiempo invertidos por la comunidad en la actividad de conseguir leña y madera serán menores, mejorando su calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior, se establecerán **(78,90)** hectáreas de huertos leñeros con especies dendroenergéticas nativas, cada familia beneficiada con la construcción e instalación de la estufa ecoeficiente debe disponer en promedio de 0,15 hectáreas, en las cuales se sembrarán 62 plantas por beneficiario. Es preciso anotar que, la distancia propuesta puede variar de acuerdo con las características del sitio y de las especies, sin variar la densidad de siembra.

Características del material vegetal: Se utilizarán plantas de especies vegetales nativas de mínimo 30 cm de altura en bolsas de 15 cm de ancho y 30 cm de largo, deben ser plantas jóvenes, la proporción entre biomasa aérea (ramas, tallos y hojas) y raíces puede variar entre 2:1 y 3:1; la planta deberá estar bien arraigada al cepellón, no debe presentar cicatrices, torceduras, heridas, herbívora, ni estar afectada por hongos, en todo caso serán producidas bajo técnicas adecuadas, de semillas provenientes de árboles de buena calidad.

3.1.3 -ITEM 2.1. Jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia

Se desarrollará una estrategia de difusión a través de los medios de comunicación masiva. Ello, como un instrumento para promover y motivar a la comunidad de las veredas beneficiadas con el proyecto, a participar en los eventos de socialización

Se realizarán veinte (**20**) jornadas de socialización y promoción del proyecto, para las cuales se tendrá en cuenta la cercanía entre veredas, de tal manera que se desarrolle un evento de socialización por cada dos o más veredas. Lo que indica, que el lugar donde se llevará a cabo la socialización debe ser estratégico, a fin de que se le facilite a la comunidad la asistencia a las reuniones; en dichos espacios se socializará a la población los alcances del proyecto y las actividades a desarrollar.

3.1.4 -ITEM 2.2. Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria.

Los talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria son espacios de construcción colectiva entre las entidades involucradas en el proyecto y la población beneficiaria. Estos espacios tienen como propósito capacitar a la población sobre la importancia de la protección ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, así como recibir la retroalimentación u opiniones de la población involucrada en el proyecto. Esto ofrece la posibilidad de fortalecer los procesos sociales alrededor de la conservación de ecosistemas, reforzar las motivaciones hacia la conservación y facilitar la articulación entre la entidad y la población rural.
Se plantea la realización de "Talleres comunitarios para la preservación, protección y conservación del bosque nativo", a través de los cuales se establezcan mecanismos sociales de participación, que propicien un manejo integral y sostenible del recurso hídrico y la responsabilidad ambiental en el cumplimiento de los compromisos institucionales, comunitarios y privados en el marco de ejecución concertado por la institucionalidad y las comunidades allí asentadas.

se realizarán treinta (**36**) talleres en total, se conformarán grupos de aproximadamente 20 personas, quienes serán sensibilizados y educados en las temáticas antes mencionadas. Así las cosas, se capacitarán aproximadamente 500 personas; dada la cantidad de beneficiarios por cada municipio, se desarrollarán los talleres por cada dos o más veredas según su cercanía, los cual indica que el lugar donde se llevara a cabo la jornada debe ser estratégico, a fin de que se le facilite a la comunidad la asistencia.

4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

4.1 PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

El proyecto inició su ejecución el **27 de junio de 2025** y cuenta con una fecha de finalización establecida para el **26 de febrero de 2025**, conforme al plazo definido en el contrato ocho (08) meses.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han formalizado prórrogas ni adiciones presupuestales por parte de las partes intervinientes. El valor del contrato de obra es de $**3.175.106.924** (tres mil ciento setenta y cinco millones ciento seis mil novecientos veinticuatro pesos)**,** de acuerdo con las condiciones contractuales vigentes.

4.2 ESTADO ACTUAL DE POLIZAS.

Una vez actualizado el valor del contrato, el contratista procede a realizar la actualización de pólizas, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17. "*Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo"* del contrato de obra N° 19-6-0167-0-2025, estipula "

	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Amparos, vigencia y valores asegurados	• **buen manejo y correcta inversión del anticipo**	Hasta la vigencia del contrato y cuatro (4) meses	El valor de esta garantía debe ser igual al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo
	• **Cumplimiento General**	Hasta la vigencia del contrato y cuatro (4) meses	10% del valor del contrato
	• **estabilidad y calidad de la obra**	dos (2) años contados a partir de la fecha de recibo definitiva por parte de CORPOCESAR	10% del valor final de la obra
	• **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más	10% del valor del contrato

La Unión Temporal Estufas 2025, en su calidad de contratista, efectuó el día 27 de junio 2025, la actualización de las pólizas exigidas contractualmente, ajustándolas a

la fecha del acta de inicio del contrato, con la aseguradora Seguros Del Estado, identificadas bajo el número de póliza 47-44-101031493, en cumplimiento de las obligaciones establecidas. La información correspondiente se presenta a continuación para su verificación y control.

POLIZAS DEL CONTRATO ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO				
COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A				
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento del contrato	47-44-101031493	27/06/2025	29/06/2026	$317.510.693
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	47-44-101031493	27/06/2025	29/06/2026	$ 952.532.078
Estabilidad y calidad de la obra	47-44-101031493	27/02/2026	27/02/2028	$317.510.693
Prestaciones sociales y pago de salarios e indemnizaciones	47-44-101031493	27/06/2025	27/02/2026	$317.510.693

Tabla N°4- . Pólizas actualizadas con acta de inicio del contrato de obra.

4.3 COMITÉ DE OBRAS Y REUNIONES.

El día 27 de junio de 2025 se realizó la reunión entre el representante legal de la Unión Temporal Estufas 2025 y el representante de CORPOCESAR, en la cual se suscribió el acta de inicio del contrato de obra**,** dando apertura formal a la ejecución del proyecto, de conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales y en cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes.

5 COMPONENTE FINACIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

El presente informe financiero y presupuestal del proyecto, resume los resultados obtenidos durante el quinto periodo, destacando el estado actual de facturación y control presupuestal. En el anexo Informe financiero, se describe de forma detallada los estados financieros y el análisis económico del contrato donde se incluyen los documentos de soportes correspondientes.

5.1 FORMA DE PAGO.

Según Cláusula Cuarta del Contrato de obra No. 19-6-0167-0-2025 referente a la forma de pago *"La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en las siguientes:*

a) La Corporación entregara al Contratista a título de anticipo la suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con posterioridad al acta de inicio, previa entrega y aprobación del plan de manejo de inversión del anticipo, el cual debe ser presentando en el formato establecido por Corpocesar para tal fin. En todo caso el contratista debe tener la suficiente solvencia económica para desarrollar las obras mientras se desembolsa la suma pactada como anticipo. El anticipo se amortizará encada uno de los pagos parciales, descontando de la suma total de cada pago parcial el 30% hasta completar la suma entregada a título de anticipo, en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de recibo final y/o liquidación.
b) Se realizarán pagos parciales al contratista mediante actas de avance de obras suscritas por el contratista de obra y el Interventor, y aprobadas por el supervisor mediante informe de supervisión de acuerdo con lo pactado, las cuales corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de las actividades ejecutadas por los precios unitarios; a través de pagos parciales se cancelará hasta el 90% del valor total del contrato.
c) El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de los trabajos y con el recibido a satisfacción por parte de la Interventoría asignada por el ENTIDAD. Este último pago se efectuará una vez El Contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación.

5.2 MANEJO DE ANTICIPO.

El Contratante entregará anticipo y/o pago anticipado así: Un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio y sea aprobado por el Supervisor el cronograma de actividades, junto con el plan de inversión de anticipo. Una vez, aprobado por parte de la interventoría el Plan de Inversión de anticipo. El día 17 del mes de julio de 2025, es radicada a la entidad la solicitud formal del anticipo a Corpocesar.

- Plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría
- Cronograma de ejecución de obras.

El día 15 de agosto de 2025 se realizó por parte de la entidad el desembolso del anticipo.

5.3 ADICIONES.

No se han presentado adiciones al presupuesto inicial del contrato de obra.

5.4 ESTADO ACTUAL DE FACTURACIÓN.

En el presente periodo, por parte del contratista el día 02 de diciembre 2025, se realizó a la interventoría la radicación del trámite correspondiente al acta parcial de obra #1.

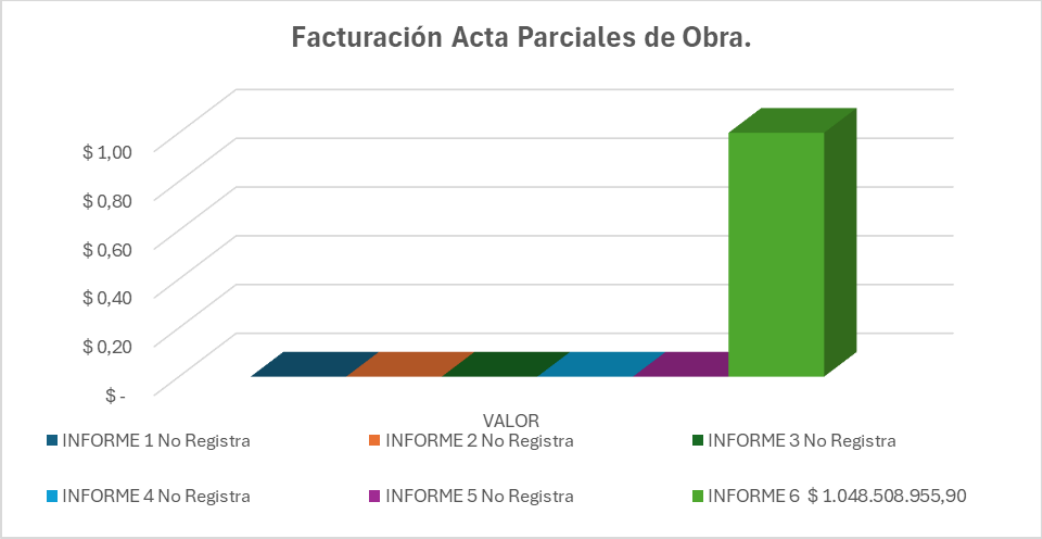


Figura Nro4. Relación de Facturación.

ANTICIPO	**$952.532.077,20**					
N°	**ACTA PARCIAL DE OBRA**	**PERIODO**	**FECHA DE RADICACIÓN**	**VALOR**	**VALOR NETO A PAGAR**	**FECHA DE PAGO**
INFORME 1	No registra Acta Parcial de Obra	0	0	$ -	$ -	0
INFORME 2	No registra Acta Parcial de Obra	0	0	$ -	$ -	0
INFORME 3	No registra Acta Parcial de Obra	0	0	$ -	$ -	0
INFORME 4	No registra Acta Parcial de Obra	0	0	$ -	$ -	0
INFORME 5	No registra Acta Parcial de Obra	0	0	$ -	$ -	0
INFORME 6	Registra Acta Parcial de Obra- Interventoría	*27 de junio al 26 de octubre 2026*	02 de diciembre 2025	- $ 1.048.508.955,90	$ -	0

6 COMPONENTE TECNICO:

6.1 PROGRAMACIÒN GENERAL DE OBRA Y AVANCE FISICO.

De acuerdo con lo programado el contratista, viene ejecutando la obra dentro del plazo contractual del proyecto, para dar cumplimiento al plazo de ejecución de Ocho Meses (08).

Durante el período objeto del presente informe, y en relación con el valor total del contrato de obra

De acuerdo al valor del contrato de obra, en el presente periodo, se registra un avance físico equivalente a $ 541.805.329,80, correspondiente al 17,06% de ejecución, asociado a la construcción de ciento diez (110) estufas ecoeficientes, y a la realización de dos (2) talleres de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitarios. A continuación, se describe el cronograma de actividades programadas inicialmente.

CRONOGRAMA CONTRATO NO.19-6-0167-0-2025										
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR										
ACTIVIDAD	**UNIDAD**	**CANT.**	**JULIO**	**AGOSTO 2025**	**SEPTIEM 2025**	**OCTUBRE 2025**	**NOVIEM-2025**	**DICIE 2025**	**ENE 2026**	**FEB 2026**
ESTUFAS ECOEFICIENTES.	Número	526	11,4	45,22	77,34	48,03	61,66	100,68	71,93	109,74
ESTABLECER HUERTOS LEÑEROS	Ha	78,90			11,70	9,45	19,14	13,18	12,88	12,55
JORNADAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.	Número	20			12,70	2,70	1,32	3,28		
TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	Número	36						11,85	12,19	11,96

Tabla N°5. Cronograma de actividades.

Lo anterior, representa un porcentaje acumulado ejecutado en el informe N°. 6 del 62,41% vs el 65,19% de avance programado. Lo que indica un retraso del 2,78% en el sexto periodo del contrato de obra.

AVANCE FISICO												
IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL. BOSCONIA, EL COPEY, TAMALAMEQUE Y GONZALEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR												
ITEM	ACTIVIDAD	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PONDERADO	CANT. EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	CANT. EJECUTADO ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	%ACUMULADO
1	ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO											
1.1	Construir e instalar estufas Ecoeficientes	Num	526	$ 3.873.893,00	$ 2.037.667.718,00	64,18%	110	$ 426.128.230,00	13,42%	363	$ 1.406.223.159,00	44,29%
1.2	Establecer huertos leñeros	Ha	78,9	$ 4.702.769,00	$ 371.048.474,10	11,69%	0	$ -	0,00%	30	$ 141.083.070,00	4,44%
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.408.716.192,10			$ 426.128.230,00			$ 1.547.306.229,00	
2	Componente social y comunitario											
2.1	Desarrollar jornadas de promocion divulgaciony socializacion del proyecto con las comunidades del area de influencia	un	20	$ 1.080.000,00	$ 21.600.000,00	0,68%	0	$ -	0,00%	20	$ 21.600.000,00	0,68%
2.2	Realizar talleres de sensibilizacion ambiental y fortalecimiento comunitario	un	36	$ 1.938.000,00	$ 69.768.000,00	2,20%	2	$ 3.876.000,00	0,12%	2	$ 3.876.000,00	0,12%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				$ 91.368.000,00			$ 3.876.000,00			$ 25.476.000,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2.500.084.192,10			$ 430.004.230,00			$ 1.572.782.229,00	
	Administracion			23%	$ 575.019.364,18	18%		$ 98.900.972,90			$ 361.739.912,67	
	Imprevistos			1%	$ 25.000.841,92	1%						
	Utilidad			3%	$ 75.002.525,76	2%		$ 12.900.126,90			$ 47.183.466,87	
	TOTAL				$ 3.175.106.924	100%		$ 541.805.329,80	17,06%		$ 1.981.705.608,54	62,41%

Tabla 6. Relación avance físico y financiero de la obra.

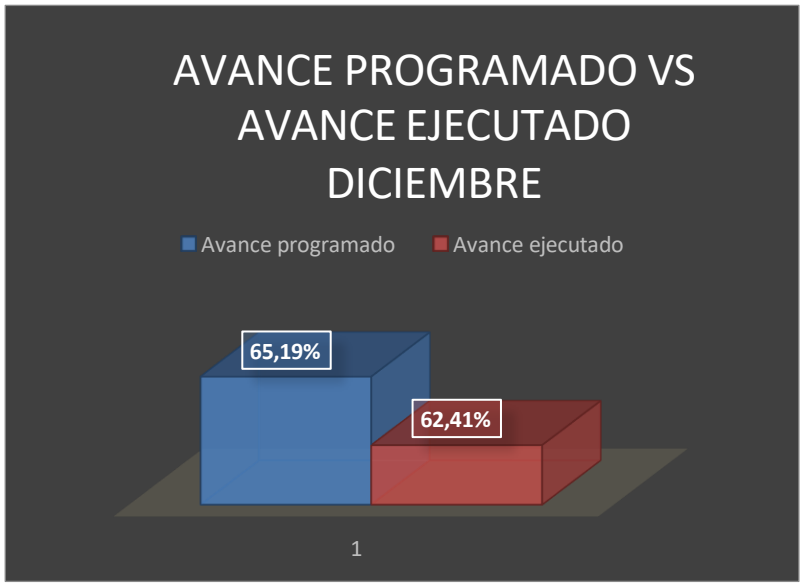


Figura 5. Avance programado Vs Ejecutado. Periodo N°6.

6.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

En el presente periodo, se realiza la ejecución de las siguientes actividades contempladas en el presupuesto:

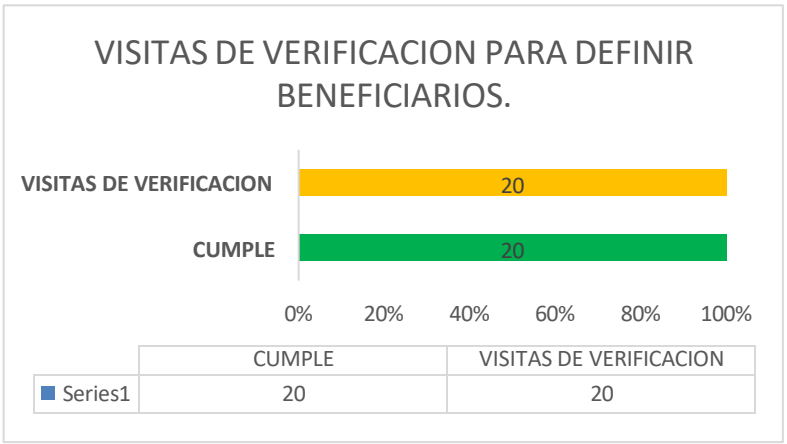
6.2.1 Visitas de verificación y realización de encuestas a beneficiarios

Durante el sexto periodo de ejecución contractual que correspondiente del 27 de noviembre al 26 de diciembre, se dio continuidad a las visitas de verificación y realización de las encuestas a cada uno de los predios potenciales para recibir el beneficio, esto con el fin de identificar si las personas incluidas en el listado inicial cumple con las condiciones para recibir el beneficio como lo son; cocinar con leña, no contar con gas natural, no tener una estufa ecoeficiente construida por un proyecto anterior, que el predio este permanentemente habitado, entre otras.

El equipo interdisciplinario de la unión temporal estufas 2025, contó con el apoyo de las secretarias de planeación de cada municipio y los presidentes de juntas de acción comunal para llegar a cada uno de los beneficiarios descritos en el listado, quienes sirvieron de guía para la localización y comunicación con los potenciales beneficiarios.

En el periodo del 27 de noviembre al 26 de diciembre 2025, se realizaron 20 visitas de verificación con su respectivo diligenciamiento de encuestas de las cuales todas aplicaron para recibir el beneficio ya que todas cumplen con las condiciones anteriormente descritas. Se pudo evidenciar durante las jornadas la satisfacción y amplio interés de las personas visitadas, a quienes se les aclararon las dudas, inquietudes y sugerencias que manifestaron acerca de la ejecución contractual.

A continuación, se relacionan el listado de beneficiaros que cumplen las condiciones dadas para recibir el beneficio. Se anexa las encuestas realizadas durante el periodo 27 de noviembre al 26 de diciembre 2025.



En el Municipio de **Bosconia**, se realizó la validación de **20** beneficiarios, distribuidos en los corregimientos descritos en documentos contractuales, como se representan a continuación:

BOSCONIA	**SAN FERNANDO**	20
TOTAL BOSCONIA		**20**

A continuación, se relacionan el listado de beneficiaros que por cumplir con las condiciones dadas aplican para recibir el beneficio.

PREDIOS VERIFICADOS INFORME 6			
ITEM	**BENEFICIARIOS**	**CEDULA**	**MUNICIPIO**
1	RAFAEL CABARCA DE AVILA	19.615.563	BOSCONIA
2	GEOVANIS CARMONA GRANADOS	1.007.095.145	BOSCONIA
3	IVAN MENDEZ MARTINEZ	1.004.092.920	BOSCONIA
4	TEOFILO ARIZA JIMENEZ	77.167.460	BOSCONIA
5	CARLOS CERVANTES CASTRO	1.001.885.260	BOSCONIA
6	RAMONA VIZCAINO CARCAMO	49.610.102	BOSCONIA
7	GUMERCINDO JIMENEZ VIDES	18.958.801	BOSCONIA
8	JOSE LUIS JIMENEZ GAMARRA	1.081.813.400	BOSCONIA
9	LUZ STELLA GARCIA JARABA	36.668.248	BOSCONIA
10	FELIX MANUEL JIMENEZ SANCHEZ	1.131.005.167	BOSCONIA
11	ELIANIS DEL CARMEN LOPEZ PEDROZA	1.134.329.712	BOSCONIA
12	MARINA DEL SOCORRO CASTRO JIMENEZ	1.079.657.192	BOSCONIA
13	LUIS GUILLERMO MENDEZ MARTINEZ	1.004.093.355	BOSCONIA
14	MONICA PATRICIA MOLLA MEJIA	1.193.154.605	BOSCONIA
15	NELLIS MARIA CUISMAN CHOLE	40.942.831	BOSCONIA
16	EIMER ALCADIO AGUILAR VANEGAS	12.400.858	BOSCONIA
17	CARMEN ROSA GARCIA ROMERO	1.065.135.654	BOSCONIA
18	JESUS ALBERTO BOLAÑOS CONTRERAS	1.151.187.133	BOSCONIA
19	EDINSON PADILLA JIMENEZ	1.118.835.560	BOSCONIA
20	MIGUEL ROJAS ZAMBRANO	77.168.774	BOSCONIA

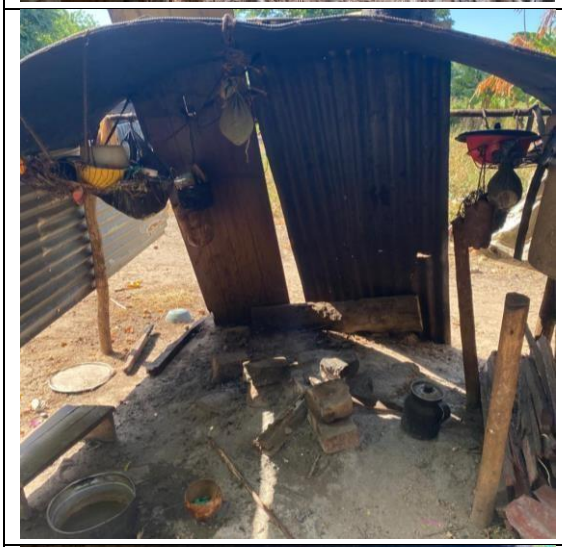















6.2.2 – ITEM 1.1. Construir e instalar estufas ecoeficientes.

Durante el sexto mes de ejecución contractual correspondiente al periodo del 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2025. Se avanzo con la construcción de 110 estufas ecoeficientes, cumpliendo con las condiciones dadas por los documentos técnicos del contrato en cuanto a cantidad y calidad de los materiales, se dio inicio a la actividad y se logró un avance significativo.

Esta construcción precedió a las visitas de verificación y diligenciamiento de encuestas, garantizando así la seguridad de quien recibe el beneficio sea realmente la persona que aplica para ser parte del proyecto. Habiendo constatado lo anterior, se procede a la construcción de las estufas. con el equipo técnico de la unión temporal estufas 2025, se pudo evidenciar durante la jornada la satisfacción y amplio interés de las personas visitadas, a quienes se les aclararon las dudas, inquietudes y sugerencias que manifestaron acerca de la ejecución contractual.

Se anexan actas de construcción de estufas ecoeficientes.

Para este periodo, se obtiene como resultado un avance en construcción de 110 estufas ecoeficientes, distribuidas de los siguientes municipios intervenidos:

No.	Municipio	Estufas Contratadas	Estufas Construidas
1	González	50	34
2	Tamalameque	125	19
3	Becerril	310	57
4	Bosconia	25	0
5	El Copey	16	0

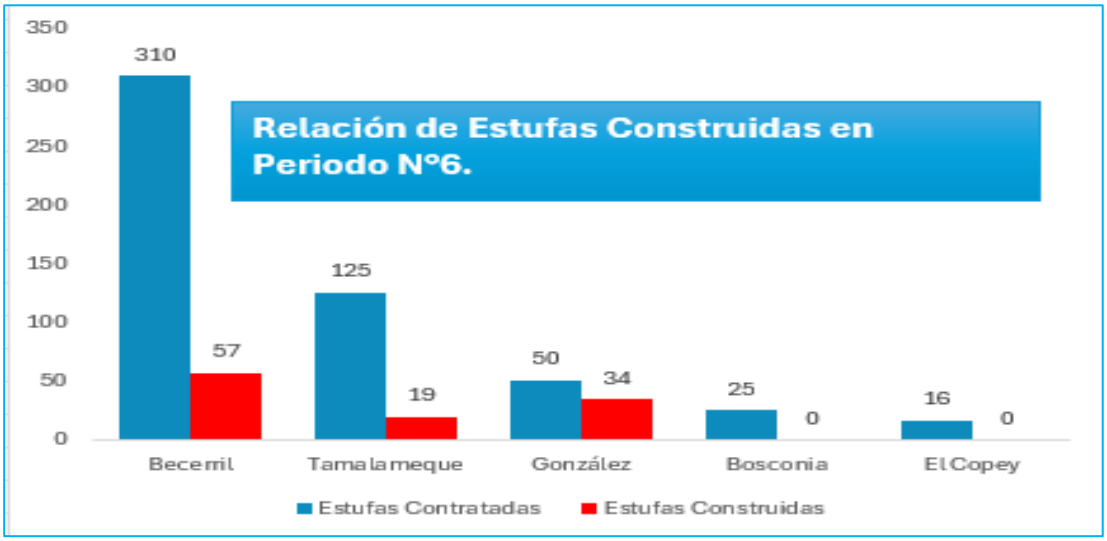
Tabla 8. Relación de Estufas Construidas.

RELACION ESTUFAS CONSTRUIDAS 27 DE NOVIEMBRE - 26 DE DICIEMBRE				
NO.	NOMBRE	CEDULA	MUNICIPIO	MES REPORTADO
1	LEIDIS ORTEGA LOBO	1067031349	TAMALAMEQUE	INFORME 6
2	EFRAIN JOSE CASTRO MARULANDA	73190100	TAMALAMEQUE	INFORME 6
3	YUDY MARITZA LOAIZA URDANETA	26918006	TAMALAMEQUE	INFORME 6
4	CRISTO HUMBERTO SANCHEZ CAÑISARES	5407449	TAMALAMEQUE	INFORME 6
5	JAIRO MORENO HOYOS	5116087	TAMALAMEQUE	INFORME 6
6	LILIBETH RODRIGUEZ CARRION	1065860202	TAMALAMEQUE	INFORME 6
7	JUAN QUINTERO CANTILLO	6632746	TAMALAMEQUE	INFORME 6

8	DELMIDES RODRIGUEZ SARABIA	1067036112	TAMALAMEQUE	INFORME 6
9	NEIDIS QUINTERO TORRES	1065905780	TAMALAMEQUE	INFORME 6
10	JAVIER DUARTE FELIZOLA	9690303	TAMALAMEQUE	INFORME 6
11	LIBRADO SANCHEZ PEREZ	12500780	TAMALAMEQUE	INFORME 6
12	CARLOS GOMEZ BARRIO	1067610194	TAMALAMEQUE	INFORME 6
13	REISBEL MADRID PEDROZO	19710271	TAMALAMEQUE	INFORME 6
14	YESICA PAOLA AMARI PEÑA	1234388564	TAMALAMEQUE	INFORME 6
15	RITA VEGA CRESPO	26917443	TAMALAMEQUE	INFORME 6
16	MARIA DEL CARMEN HOYOS ROBLES	1067030426	TAMALAMEQUE	INFORME 6
17	CANDELARIA TORRES TORRES	26918039	TAMALAMEQUE	INFORME 6
18	JULIAN QUINTERO BONILLA	12916935	TAMALAMEQUE	INFORME 6
19	RAMON EMILIO ORTIZ	88278770	TAMALAMEQUE	INFORME 6
20	GUSTAVO PORTILLO ANGARITA	5035151	GONZALEZ	INFORME 6
21	EDEL RUEDAS IBARRA	5035531	GONZALEZ	INFORME 6
22	CARMEN ELIAS NAVARRO CASTRO	5036160	GONZALEZ	INFORME 6
23	WILLIAM DE JESUS RUEDA IBARRA	5035043	GONZALEZ	INFORME 6
24	CIRO ALFONSO CONTRERAS CONTRERAS	18922742	GONZALEZ	INFORME 6
25	MIRIAM ANGARITA DUARTE	26777186	GONZALEZ	INFORME 6
26	YOLIMA FELIZZOLA MANDON	26777225	GONZALEZ	INFORME 6
27	SAMUEL GARZON SANCHEZ	5036015	GONZALEZ	INFORME 6
28	ALEXANDER GARZON CASADIEGOS	5036134	GONZALEZ	INFORME 6
29	MARIO RIVERA SANTIAGO	5035007	GONZALEZ	INFORME 6
30	JOSE VICENTE CONTRERAS	5035432	GONZALEZ	INFORME 6
31	ADOLFO ANTONIO VEGA SANJUAN	88135893	GONZALEZ	INFORME 6
32	ANIBAL PORTILLO ANGARITA	5035163	GONZALEZ	INFORME 6
33	ANAYIBE PORTILLO ANGARITA	26775029	GONZALEZ	INFORME 6
34	AMANDA VEGA SANJUAN	37332526	GONZALEZ	INFORME 6
35	GILBER FELICIANO RUEDAS IBARRA	1066062968	GONZALEZ	INFORME 6
36	EDWIN ALONSO ORTIZ NAVARRO	13177488	GONZALEZ	INFORME 6
37	DANILSON MOLINA CHOGO	1091653183	GONZALEZ	INFORME 6
38	CARLOS DEIVIS CONTRERAS DURAN	5036327	GONZALEZ	INFORME 6
39	JOSE DEL CARMEN PAREDES CARRILLO	18913668	GONZALEZ	INFORME 6
40	MARIA DEL CARMEN ORTEGA LIZCANO	26774464	GONZALEZ	INFORME 6
41	LUIS FERNANDO SANTIAGO QUINTERO	5036174	GONZALEZ	INFORME 6
42	LUIS EVELIO DURAN GUILLIN	5487556	GONZALEZ	INFORME 6
43	INAEL MOLINA MORA	88135179	GONZALEZ	INFORME 6
44	LIBARDO PRADA AREVALO	88149189	GONZALEZ	INFORME 6
45	YOLANDA TORRADO PEREZ	27728716	GONZALEZ	INFORME 6
46	YAKELINE RODRIGUEZ ROPERO	1065233622	GONZALEZ	INFORME 6
47	WILLIAM VEGA SANJUAN	88143250	GONZALEZ	INFORME 6
48	SANDRA MARCELA TARAZONA CARDENAS	1091661112	GONZALEZ	INFORME 6

49	SAIN ANTONIO MORA CASTRO	13361332	GONZALEZ	INFORME 6
50	RAMON GUSTAVO LOBO ARCINIEGAS	5035481	GONZALEZ	INFORME 6
51	ROSA AMINTA IBARRA RUEDAS	26774622	GONZALEZ	INFORME 6
52	LUIS FREDY GUERRERO RUEDAS	1977862	GONZALEZ	INFORME 6
53	HECTOR JULIO RUEDAS IBARRA	5035210	GONZALEZ	INFORME 6
54	PEDRO LUIS TORRES REYES	1064112075	BECERRIL	INFORME 6
55	MARTIN MANUEL ARRIETA DE LA ROSA	12568503	BECERRIL	INFORME 6
56	LUZ ESTELLA AVILA BASTO	49744948	BECERRIL	INFORME 6
57	JESUS RUBIO CORTES	12565499	BECERRIL	INFORME 6
58	JOSE RAMON PALMERA DE LA ROSA	5057243	BECERRIL	INFORME 6
59	ELEONORA HINESTROZA FLOREZ	1065580255	BECERRIL	INFORME 6
60	FRANCINETH JOSE ROMERO BOCANEGRA	77154770	BECERRIL	INFORME 6
61	EDILSA ARREGOCE ALANDETE	49696441	BECERRIL	INFORME 6
62	VICTOR JULIO OLIVEROS RUIDIAZ	18966464	BECERRIL	INFORME 6
63	JAIRO SERRATO QUINTERO	12568399	BECERRIL	INFORME 6
64	LINA PAOLA SANTOFIMIO PERDOMO	49692892	BECERRIL	INFORME 6
65	EORACIMO DE JESUS GONZALEZ GONZÁLEZ	77022390	BECERRIL	INFORME 6
66	JIMMY ALEXANDER MEJIA LEAL	79831752	BECERRIL	INFORME 6
67	NEOVIS BARRETO MOLINA	49790528	BECERRIL	INFORME 6
68	WILLIAN ALBERTO PIÑERES MEZA	1067711742	BECERRIL	INFORME 6
69	LILIANA DEL SOCORRO QUIROZ BARRETO	49744187	BECERRIL	INFORME 6
70	ROGER TETE PEREZ	77172684	BECERRIL	INFORME 6
71	DIANA NOEMY SUAREZ CASTRILLON	49744412	BECERRIL	INFORME 6
72	MARIANA SUAREZ ARMARIO	1062811424	BECERRIL	INFORME 6
73	KATYA ESTHER BOHÓRQUEZ RUBIO	1067939772	BECERRIL	INFORME 6
74	ALEJANDRO VALDERRAMA MONTOYA	14242233	BECERRIL	INFORME 6
75	LILIBETH TAMARA AMARIS	55304484	BECERRIL	INFORME 6
76	NINFA MARIA BUSTAMANTE RINCONES	49758951	BECERRIL	INFORME 6
77	MOISES BASA GARCIA	1051660504	BECERRIL	INFORME 6
78	EDILBERTO NARVAES LUNA	12594068	BECERRIL	INFORME 6
79	CARLOS ALBERTO SUAREZ VANEGAS	74049787	BECERRIL	INFORME 6
80	BELQUIS BARROS BROCHERO	49691613	BECERRIL	INFORME 6
81	MARISELIS SANDOVAL CARVAJAL	28152018	BECERRIL	INFORME 6
82	JOSE ANGARITA MONSALVE	19665284	BECERRIL	INFORME 6
83	ROSA MARIA ESTRADA MEDINA	1065837385	BECERRIL	INFORME 6
84	RAFAEL TOMAS GIL BARRETO	19104158	BECERRIL	INFORME 6
85	GILDARDO BOHORQUEZ OSPINA	77034292	BECERRIL	INFORME 6
86	DANIEL MARTINEZ BANDERA	77153554	BECERRIL	INFORME 6
87	MIGUEL ANTONIO JARAMILLO JIMENEZ	1062804272	BECERRIL	INFORME 6
88	BIANEY PINTO BECERRA	1067806423	BECERRIL	INFORME 6

89	CARLOS RAFAEL BAQUERO BARRETO	12568689	BECERRIL	INFORME 6
90	OSCAR ENRIQUE PACHECO MARTINEZ	18935669	BECERRIL	INFORME 6
91	MARIA CLAUDA LOZANO BONILLA	49610338	BECERRIL	INFORME 6
92	EUDIDES MANUEL AVILA SUAREZ	12565623	BECERRIL	INFORME 6
93	CRISTIAN VEGA ANGARITA	12569249	BECERRIL	INFORME 6
94	JORGE DE JESUS PAREDES LOPEZ	18934306	BECERRIL	INFORME 6
95	ROSA MARIA SORACA NAVARRO	49693448	BECERRIL	INFORME 6
96	GEORGINA MIRANDA BATISTA	1064109102	BECERRIL	INFORME 6
97	YORNEYS RIVERA DIAZ	1062804881	BECERRIL	INFORME 6
98	BEATRIZ ESTELLA ROCHA OROZCO	49610095	BECERRIL	INFORME 6
99	HENRY MEJIA ARDILA	91323485	BECERRIL	INFORME 6
100	RAUL JOSE CORONEL GIL	12565531	BECERRIL	INFORME 6
101	IRENE PRADA JIMENEZ	49610219	BECERRIL	INFORME 6
102	JAVIER MORENO OSORIO	12566261	BECERRIL	INFORME 6
103	ADRIANA PAOLA SIERRA MEJIA	1065581725	BECERRIL	INFORME 6
104	EDIER JOSE ARAUJO RAMIREZ	17974031	BECERRIL	INFORME 6
105	GILDARDO RAMOS VILLARREAL	18939255	BECERRIL	INFORME 6
106	ANTENOR JOSÉ OROZCO MAESTRE	77016198	BECERRIL	INFORME 6
107	ABELARDO AYALA BELEÑO	9165225	BECERRIL	INFORME 6
108	AMARIS RAFAEL YEPES MORENO	12599485	BECERRIL	INFORME 6
109	YANIRA MERCEDES BARRETO NIEVES	26872798	BECERRIL	INFORME 6
110	ELKIN DAVID NARVAEZ ARGOTA	1065872467	BECERRIL	INFORME 6



Gráfica 2. Relación de estufas construidas en el periodo #6.

ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES

















6.2.3 -ITEM 2.2. Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria.

Durante el sexto mes de ejecución contractual se dio inicio a la actividad de "Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria" un espacio propicio para capacitar a la población sobre la importancia de la protección ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, así como recibir la retroalimentación u opiniones de la población involucrada en el proyecto. Esto ofrece la posibilidad de fortalecer los procesos sociales alrededor de la conservación de ecosistemas, reforzar las motivaciones hacia la conservación y facilitar la articulación entre la entidad y la población rural.

Durante el periodo se realizaron dos (2) talleres, en las veredas de Sabana Larga y Sitio Nuevo Municipio de Tamalameque, contando con la amplia y activa participación de los beneficiarios, lideres comunitarios y comunidad en general.
Las temáticas impartidas en estos talleres fueron la siguiente:

- Preservación, protección y conservación del bosque nativo.
- Prevención de incendios.
- Establecimiento, manejo y aprovechamiento de los huertos leñeros.

A continuación, se relacionan los talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria realizados en el periodo.

Municipio	Corregimiento o veredas	Fecha
Tamalameque	Sitio Nuevo	21/12/2025
Tamalameque	Sabana larga	22/12/2025

Se anexa listado de asistencia a los talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria.

ACTIVIDAD: **TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.**







6.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo, se presentaron dificultades que obedecen principalmente a la escases de lluvias en las áreas de intervención del contrato por lo que fue imposible avanzar en la actividad de huertos leñeros, ya que no se contó con las condiciones óptimas para la realización de las siembras.

Una vez, se reanuden las lluvias se optimizará y/o se duplicaran o triplicaran cuadrillas de siembra para el aprovechamiento de las condiciones climáticas favorables en aras de poder cumplir con las metas reportadas en el cronograma de actividades suministrado por el contratista de obra.

6.4 CORRESPONDENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS

Durante el periodo del 27 de noviembre al 26 de diciembre 2025, se registra él envió y recibo de correspondencia como se relaciona a continuación:

RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA.		
FECHA	**ASUSTO**	**REMITENTE**
2/12/2025	ACTA PARCIAL N°1 DE OBRA. 27 DE JUNIO AL26 DE OCTUBRE 2025.	U.T. ESTUFAS 2025.
RELACIÓN CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS		
FECHA	**ASUSTO**	**REMITENTE**
4/12/2025	SGAGA-3000-638 PROGRAMACIÓN DE COMITÉ PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 19-6-0167-0-2025	GESTIÓN AMBIENTAL CORPOCESAR
5/12/2025	REQUERIMIENTO DE INFORMES IMPRESOS Y EN FÍSICO	CONSORCIO PRIMAVERA
16/12/2025	CITACIÓN A COMITÉ	CONSORCIO PRIMAVERA

Tabla 8. Relación de correspondencias.

6.5 ASPECTO LOGISTICO.

6.5.1 - PERSONAL, EQUIPO E INSTALACIONES DE CONTRATISTA.

- ✓ **Personal promedio empleado:** A continuación, se relaciona el personal que integra el equipo de trabajo del contratista, la ejecución del contrato de obra.

NOMBRE Y APELLIDOS	**PERFIL**	**ROL EN EL PROYECTO**
Gerald Brisson Mendoza	Administrador Empresas	Director de proyecto
Luisa Fernanda Guerra	Ingeniero ambiental	Residente de obra
Justo Garantiva Brujes	Ingeniero Agrónomo	Aux de campo
Luz Estela Estrada Montaño	Trabajadora social	Trabajadora social
Sebastián Quintero	Profesional SIG	Profesional SIG
Daurin Rodríguez	Oficial de construcción	Oficial de construcción
José Rodríguez	Oficial de construcción	Oficial de construcción
Yoni Samir Palomino	Oficial de construcción	Oficial de construcción

Tabla No 9: Personal promedio en obra.

- ✓ **EQUIPOS USADOS EN OBRA**: El contratista cuenta con los siguientes equipos para el desarrollo de actividades programadas en la obra: vehículo y herramientas menores.

- ✓ **INSTALACIONES SUMINISTRADAS.**

El contratista dispone de una oficina- Bodega localizada en el Corregimiento de Palestina- Tamalameque (1)y en el municipio de Becerril (1). Esta vivienda está localizada en un sector de fácil acceso a la comunidad para el registro de PQR y el manejo oportuno del proyecto, en este lugar se encuentran definidos los sitios de trabajo (oficina contratista, baños, almacén).




Fotos. Almacenamiento de materiales para construcción de estufas.

7 COMPONENTE AMBIENTAL.

Durante el presente período, el componente ambiental estuvo orientado a la implementación, seguimiento y verificación de las medidas de manejo ambiental asociadas a la ejecución del proyecto, con énfasis en la protección de los recursos suelo y aire, así como en la gestión integral de los residuos sólidos generados durante las actividades constructivas. En relación con el recurso suelo, se realizó seguimiento permanente a las áreas intervenidas, verificando que las actividades de construcción de estufas ecoeficientes se desarrollaran bajo criterios de mínima afectación, evitando la disposición inadecuada de materiales excedentes, escombros y residuos de obra que pudieran generar procesos de contaminación, alteración de las propiedades físicas del suelo o afectaciones sobre las áreas circundantes. De igual manera, se promovió el adecuado almacenamiento temporal de materiales de construcción, contribuyendo a prevenir la dispersión de residuos y la degradación de los sitios intervenidos.

Respecto al recurso aire, se continuó promoviendo la implementación de estufas ecoeficientes como una medida de mitigación ambiental orientada a mejorar la eficiencia en el uso de la leña y reducir la generación de emisiones atmosféricas

derivadas de los procesos tradicionales de cocción. Estas acciones contribuyen progresivamente a la disminución de la concentración de humo y material particulado al interior de las viviendas beneficiarias, favoreciendo mejores condiciones de salubridad para las familias y reduciendo los impactos asociados a la combustión ineficiente de biomasa. Así mismo, durante el desarrollo de las actividades constructivas se verificó la adopción de prácticas encaminadas a minimizar la generación de polvo y emisiones fugitivas que pudieran afectar a las comunidades o al entorno inmediato.

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos, se realizó seguimiento al manejo adecuado de los residuos generados durante la ejecución de las actividades, verificando su clasificación, recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento cuando fue técnicamente viable y disposición final conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente.

Se promovió entre el personal de obra y los beneficiarios la correcta segregación de residuos aprovechables y no aprovechables, así como la disposición responsable de empaques, sobrantes de materiales, residuos metálicos, plásticos, cartón y demás elementos derivados de las actividades desarrolladas. Estas acciones permitieron minimizar riesgos de contaminación ambiental, prevenir la afectación de los recursos naturales y fortalecer las buenas prácticas ambientales en las áreas de intervención.

Las medidas implementadas durante el periodo evidencian el compromiso del proyecto con la prevención, mitigación y control de impactos ambientales, garantizando que las actividades ejecutadas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, responsabilidad ambiental y cumplimiento de la normativa aplicable, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales de las comunidades beneficiarias y al fortalecimiento de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático establecidos por el proyecto.

7.1 CONDICIONES CLIMATICAS.

En el periodo del 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2025, se comportó como un mes predominantemente seco y caluroso, con limitada disponibilidad hídrica superficial, condiciones que imposibilitaron el avance de la actividad de establecimiento de huertos leñeros, ya que las condiciones climáticas no se prestaban para garantizar el cumplimiento del objetivo de esta actividad.

Este comportamiento fue coherente con la tendencia regional del Caribe interior colombiano y con las condiciones climáticas nacionales de ese mes, marcadas por temperaturas ligeramente superiores al promedio histórico y déficits de precipitación.

8 COMPONENTE SIG.

Durante el presente período, el componente de Sistema de Información Geográfica (SIG) estuvo orientado al análisis, organización y representación espacial de la información asociada a la ejecución del proyecto, constituyéndose en una herramienta fundamental para el seguimiento técnico, la planificación de actividades y la toma de decisiones.

En este sentido, se desarrolló el análisis espacial de la distribución de las viviendas beneficiarias localizadas en los municipios de Tamalameque, Becerril y González, incluyendo la identificación y caracterización de sus respectivas veredas, con el fin de consolidar una base geográfica actualizada que permitiera optimizar la programación de las intervenciones y facilitar el control territorial de las actividades ejecutadas.

Así mismo, se realizó la identificación y verificación de las áreas objeto de intervención, evaluando su ubicación geográfica, accesibilidad y relación con las condiciones del territorio, información que resulta indispensable para el seguimiento de las actividades de construcción de estufas ecoeficientes y demás acciones contempladas en el proyecto. De igual manera, se elaboró y actualizó cartografía temática especializada, incorporando información georreferenciada de beneficiarios, sectores intervenidos, límites veredales y áreas de influencia, permitiendo una visualización integral del avance del proyecto y fortaleciendo la trazabilidad de las actuaciones desarrolladas.

Estas herramientas cartográficas facilitan la generación de reportes técnicos, el análisis territorial de la intervención y la consolidación de información estratégica para la supervisión, interventoría y entidades involucradas, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y sustentada en criterios espaciales objetivos.

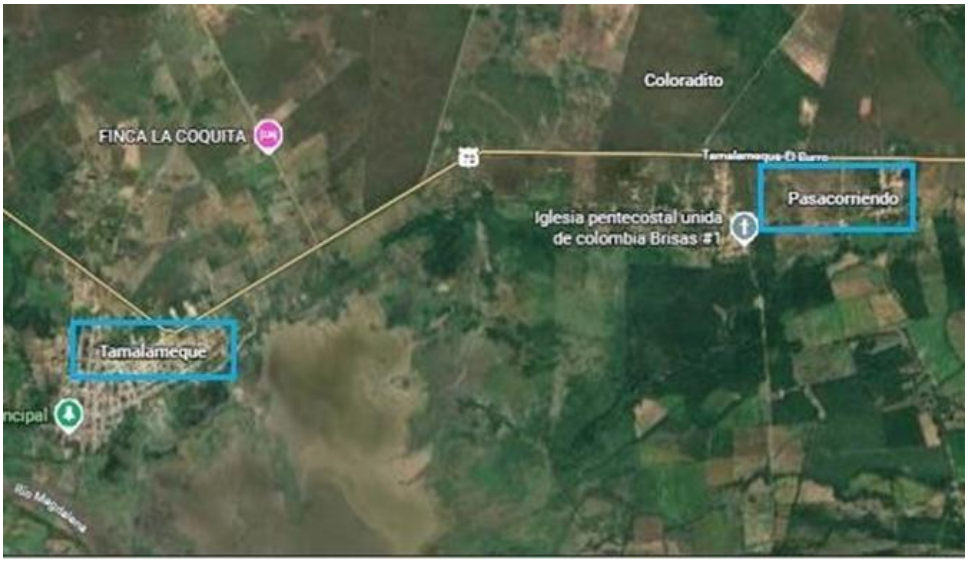


Imagen 1. Municipio de Tamalameque.



Imagen 2. Municipio de Becerril

9 COMPONENTE SOCIAL.

Durante el presente período, el componente social estuvo enfocado en el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento comunitario, participación ciudadana y articulación permanente con los beneficiarios del proyecto, mediante el desarrollo de actividades orientadas a garantizar una adecuada interacción entre la comunidad, el contratista y las entidades involucradas.

En este sentido, se brindó acompañamiento técnico y social en la aplicación y validación de encuestas a potenciales beneficiarios, verificando el cumplimiento de los criterios de focalización establecidos por el proyecto y recopilando información socioeconómica relevante para la caracterización de las familias participantes. Estas acciones permitieron fortalecer la transparencia del proceso de selección, garantizar la trazabilidad de la información recolectada y facilitar la toma de decisiones respecto a la vinculación de beneficiarios.

De igual manera, se mantuvo un acompañamiento permanente a las comunidades en la recepción, atención y orientación relacionada con las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) presentadas por los beneficiarios o actores del territorio, promoviendo espacios de diálogo que permitieran resolver inquietudes, socializar avances del proyecto y fortalecer la confianza institucional. Este ejercicio contribuyó a mejorar los canales de comunicación entre las partes involucradas y a garantizar una atención oportuna a las necesidades identificadas por la población beneficiaria.

Así mismo, se desarrolló acompañamiento en la realización de talleres comunitarios, orientados a fortalecer los procesos de información, sensibilización y apropiación social del proyecto, promoviendo la participación activa de las familias beneficiarias y de los líderes comunitarios. Estos espacios permitieron socializar aspectos relacionados con los objetivos del proyecto, las responsabilidades de los beneficiarios, los beneficios ambientales y sociales de las estufas ecoeficientes y la importancia de la sostenibilidad de las acciones implementadas. En conjunto, las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y la consolidación de procesos de corresponsabilidad entre la comunidad y las entidades ejecutoras del proyecto.





10 COMPONENTE AGRONOMIA

Durante el presente período, el componente agronómico estuvo enfocado en las actividades de seguimiento y mantenimiento de las áreas de huertos leñeros establecidas en periodos anteriores, con el propósito de garantizar la supervivencia, adaptación y adecuado desarrollo de las especies forestales sembradas. Debido a las condiciones operativas y a la planificación de las actividades del proyecto, no se realizaron nuevas labores de establecimiento de huertos leñeros; sin embargo, el contratista ejecutó acciones de mantenimiento orientadas a fortalecer el estado fitosanitario y el crecimiento de las plantaciones existentes.

Entre las actividades desarrolladas se destacan las inspecciones periódicas de campo, control de vegetación competidora, reposición de protectores cuando fue necesario, verificación del estado de las plántulas y evaluación de los porcentajes de supervivencia en las áreas intervenidas.

Así mismo, se efectuó seguimiento a las condiciones generales de los huertos, identificando sectores que requieren intervenciones complementarias de mantenimiento o resiembra para garantizar el cumplimiento de las metas forestales del proyecto.

Estas acciones son fundamentales para consolidar el establecimiento de las especies sembradas, promover su adecuado desarrollo vegetativo y asegurar la sostenibilidad de los huertos leñeros como fuente futura de biomasa para el funcionamiento de las estufas ecoeficientes, contribuyendo de esta manera a la reducción de la presión sobre los recursos forestales naturales y al fortalecimiento de las estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se elabora informe #6 del contrato de obra No 19-6-0167-0-2025., del periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025, donde se evidencia un avance contractual del 17,06% ante un avance programado de 19,14%, lo que indica un retraso del 2,08%. El Porcentaje acumulado es del 65.19% vs un 62.41% de acumulado ejecutado del contrato de obra.

El contratista de obra se compromete a tomar las medidas necesarias para superar este atraso y cumplir satisfactoriamente con lo programado el próximo mes. Tales medidas se refieren a redoblar o triplicar cuadrillas y oficiales para cumplir metas de construcción y aprovechamiento total de las lluvias prevista para los próximos meses a fin de que se cumpla con el establecimiento de huertos leñeros contenido en el cronograma de actividades.

El proyecto en ejecución avanza haciendo los acercamientos con las comunidades beneficiarias, la Ut estufas 2025 y su equipo técnico continúan tomando medidas estratégicas para que las actividades contractuales se lleven a cabo en el término determinado.

Para que el proyecto tenga un alto nivel de sostenibilidad, se deberá realizar seguimiento continuo del proceso de construcción, socialización y capacitaciones con el fin de proseguir con el manejo sostenible.



ANDRES EDUARDO BRISSON AMADO
Representante legal unión temporal estufas 2025

12 ANEXOS

- PLANILLA DE ASISTENCIA A TALLERES DE SENSIBILIZACION.
- PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
- CERTIFICADO ICA DE VIVERO.

PLANILLA DE ASISTENCIA A TALLERES DE SENSIBILIZACION

UT ESTUFAS 2025

TALLER COMUNITARIO PARA LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO

CORPOCESAR - UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025

CONTRATO DE OBRA No. 19-8-0167-0-2025

CORPOCESAR

MUNICIPIO: Tamalameque	VEREDA: Sabana larga	FECHA: 12-12-2025

TEMA 1: Preservación, protección y conservación del bosque nativo

TEMA 2: Prevencion de incendios

TEMA 3: Establecimiento, manejo y aprovechamiento de los huertos leñeros

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA
1	Yadint moreno	26978472	Yadint
2	Alejandro Robles	1971050	Alejandro
3	Nellys moreno	44652877	Nellys moreno
4	Maidet Horos Muñoz	1123074706	maidet Horos.
5	JOHN J BELENO	5717880	
6	miguel A Robles S	6794954	
7	Carlos Quevara Arce	5116907	
8	Davian Camboa Santana	91.788.748	Davian Camboa S.
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ENTREGAN REFRIGERIOS A LOS ASISTENTES A LA SOCIALIZACION.

UT ESTUFAS 2025

TALLER COMUNITARIO PARA LA PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO

CORPOCESAR - UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025

CONTRATO DE OBRA No. 19-6-0167-0-2025

MUNICIPIO: Tamalameque	VEREDA: Sitio Nuevo	FECHA: 21-12-2025

TEMA 1: Preservación, protección y conservación del bosque nativo

TEMA 2: Prevencion de incendios

TEMA 3: Establecimiento, manejo y aprovechamiento de los huertos leñeros

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA
1	Candelaria Torres Torres	26918039	Candelaria Torres Torres
2	Maria de Jesús torres	26917205	maria de Jesús Torres
3	Narcisa Robles Torres	1104126929	Narcisa R
4	Edith planeta	1574661	Edith
5	Milade [illegible]	36558447	[illegible]
6	leidis Ortega lobo	1067031349	leidis
7	Sirley ortega lobo	1095111119	Sirley
8	Yasmin ortega lobo	1067032406	Yasmin
9	Angela torres L	26917877	Angela
10	Yaribel Robles Beleño	26918399	Yaribel
11	Maira Robles Beleño	26979049	Maira
12	Rasel Madrid P	19710274	Rasel
13	Martín Estrada Contreras	19710056	Martin Estrada Contreras
14			
15			

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ENTREGAN REFRIGERIOS A LOS ASISTENTES A LA SOCIALIZACION.

PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901953552	1	UNION TEMPORAL ESTUFAS 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORPOCESAR	DG 18 10 25	VALLEDUPAR-CESAR	3003137554	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	9499833564	9499833564	E	2026/01/15	2026/02/19	BANCO DE BOGOTA	35	$5,375,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CORPOCESAR (7 Afiliados)** | $12,847,000 | $2,055,600 | | | $12,847,000 | $1,606,000 | | | $12,847,000 | $514,000 | | | $12,847,000 | | $442,100 | | $12,847,000 | $642,600 | | $5,260,300 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 3 (5 Afiliados)** | $10,000,000 | $1,600,000 | | | $10,000,000 | $1,250,000 | | | $10,000,000 | $400,000 | | | $10,000,000 | | $243,900 | | $10,000,000 | $500,000 | | $3,993,900 |
| Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (5 Afiliados) | $10,000,000 | $1,600,000 | | | $10,000,000 | $1,250,000 | | | $10,000,000 | $400,000 | | | $10,000,000 | | $243,900 | | $10,000,000 | $500,000 | | $3,993,900 |
| 1 | CC | 19486085 | BRISSON MENDOZA GERALD EMANUEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $2,500,000 | $400,000 | EPS005 | 30 | $2,500,000 | $312,500 | CCF15 | 30 | $2,500,000 | $100,000 | 14-23 | 30 | $2,500,000 | 2.436% | $60,900 | 30 | $2,500,000 | $125,000 | No | $998,400 |
| 2 | CC | 56073537 | ESTRADA MONTAÑO LUZ ESTELA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | EPS005 | 30 | $2,000,000 | $250,000 | CCF15 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-23 | 30 | $2,000,000 | 2.436% | $48,800 | 30 | $2,000,000 | $100,000 | No | $798,800 |
| 3 | CC | 12724202 | GARANTIVA BRUGES JUSTO PASTOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,500,000 | $240,000 | EPS005 | 30 | $1,500,000 | $187,500 | CCF15 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | 14-23 | 30 | $1,500,000 | 2.436% | $36,600 | 30 | $1,500,000 | $75,000 | No | $599,100 |
| 4 | CC | 1062401355 | GUERRA GUERRA LUISA FERNANDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | EPS037 | 30 | $2,000,000 | $250,000 | CCF15 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-23 | 30 | $2,000,000 | 2.436% | $48,800 | 30 | $2,000,000 | $100,000 | No | $798,800 |
| 5 | CC | 1065644382 | QUINTERO BAGAROZZA SEBASTIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | EPS005 | 30 | $2,000,000 | $250,000 | CCF15 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-23 | 30 | $2,000,000 | 2.436% | $48,800 | 30 | $2,000,000 | $100,000 | No | $798,800 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)** | $2,847,000 | $455,600 | | | $2,847,000 | $356,000 | | | $2,847,000 | $114,000 | | | $2,847,000 | | $198,200 | | $2,847,000 | $142,600 | | $1,266,400 |
| Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados) | $2,847,000 | $455,600 | | | $2,847,000 | $356,000 | | | $2,847,000 | $114,000 | | | $2,847,000 | | $198,200 | | $2,847,000 | $142,600 | | $1,266,400 |
| 6 | CC | 77190028 | PALOMINO CONTRERAS YONNYS SAMIR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $178,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $1,423,500 | $71,300 | No | $633,200 |
| 7 | CC | 5165929 | RODRIGUEZ AMAYA DAURIN JOSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $178,000 | CCF15 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $1,423,500 | $71,300 | No | $633,200 |
| **Total** | | | **Afiliados(7)** | $12,847,000 | $2,055,600 | | | $12,847,000 | $1,606,000 | | | $12,847,000 | $514,000 | | | $12,847,000 | | $442,100 | | $12,847,000 | $642,600 | | $5,260,300 |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,055,600	$45,100	$0	$2,100,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$5,300	$0	$245,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,187,800	$26,000	$0	$1,213,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$627,800	$13,800	$0	$641,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$442,100	$9,700	$0	$451,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$442,100	$9,700	$0	$451,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$514,000	$11,300	$0	$525,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$514,000	$11,300	$0	$525,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,606,000	$35,200	$0	$1,641,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$5,500	$0	$255,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$356,000	$7,800	$0	$363,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$1,000,000	$21,900	$0	$1,021,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$385,600	$8,500	$0	$394,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$385,600	$8,500	$0	$394,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$257,000	$5,700	$0	$262,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$257,000	$5,700	$0	$262,700
TOTAL				**7**	**$5,260,300**	**$115,500**	**$0**	**$5,375,800**

CERTIFICADO ICA DE VIVERO

RESOLUCIÓN No 003223
(10 SET. 2015)

Por la cual se Otorga Registro como Productor de Semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, a la persona natural TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA.

EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en los Decretos 1071 de 2015 y 4765 de 2008, en el Acuerdo 005 de 2010 y en la Resolución 1676 del 13 de abril de 2011.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto1071 del 26 de mayo de 2015, se facultó al ICA para reglamentar, supervisar y controlar la producción, certificación, multiplicación, comercialización, importación y exportación de semillas para siembra utilizadas en la producción agropecuaria nacional.

Que mediante Resolución 970 del 10 de marzo de 2010, expedida por el ICA, se estableció que toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, uso y como Unidad de Investigación en semillas para siembra en el país, deberá registrarse en el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

Que el señor TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, en su calidad de persona natural, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA, identificado con Nit. 078759667-4, matrícula mercantil N° 00129865, con domicilio de notificación judicial y sede operativa en el corregimiento Sabanita Troncal Vía a Chinu en el Municipio de Sahagun-Cordoba, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Montería, expedido el 26 de noviembre de 2014, mediante oficio N° 20141106793, solicitó Registro como Productor de semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, según listado que se relaciona a continuación:

FORESTALES: Roble, Teca, Campano Iguá, Caoba, Cedro, Orejero, Solera, Vara de Humo, Caracolí, Melina, Acacia Mangium, Eucalipto, Ceiba Tolua, Ceiba Blanca, Santa Cruz, Carreto y Guácimo.

FRUTALES: Mango, Níspero, Zapote, Guanábana, Anón, Guayaba, Aguacate, Mamey, Guama, Caimito, Mamoncillo, Tamarindo, Grosella, Cereza, Piña, Cacao, Chirimoya, Coco, Maracuyá y Papaya.

Que el ICA realizó visita técnica el día 10 de agosto de 2015 a la sede operativa y según informe, se emitió concepto previo favorable para obtener el registro solicitado.

Que la solicitud ha sido presentada y tramitada de acuerdo con las formalidades legales y reglamentarias que establece la Resolución 970 del 10 de marzo de 2010 expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

RESOLUCIÓN No (10 SET. 2015) 003223

Por la cual se Otorga Registro como Productor de Semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, a la persona natural TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA.

Que en virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar Registro como Productor de Semilla Seleccionada (Plántulas) de especies Forestales y Frutales, según listado ya relacionado, a la persona natural TAMARA MARTINEZ JOSE LUIS, en su calidad de persona natural, propietario del establecimiento comercial TAMARANDA, identificado con Nit. 078759667-4, matrícula mercantil N° 00129865, con domicilio de notificación judicial y sede operativa en el corregimiento Sabanita Troncal Vía a Chinu en el Municipio de Sahagun-Cordoba, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Montería, expedido el 26 de noviembre de 2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- El Titular del registro que se otorga por la presente Resolución queda obligado a cumplir con las disposiciones que tratan las Resoluciones ICA 3434 de 2005, 3180 de 2009, 2457 de 2010, 970 de 2010 y demás normas que regulen, modifiquen, deroguen o amplíen la producción de semillas.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículo 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), de forma íntegra, autentica y gratuita, deberá ser entregado al interesado.

ARTÍCULO 4.- Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes después de efectuada la notificación.

ARTÍCULO 5.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Bogotá, a los 10 SET 2015

CARLOS ALBERTO SOTO RAVE
Subgerente de Protección Vegetal

Aprobó: ALD
Revisión jurídica:
Vo. Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica
DAHR
074.09.15